

## Fundación Grupo de Apoyo Mutuo GAM

Dignificación a familiares de víctimas de violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado interno, y Acompañamiento Jurídico Social en Investigaciones Antropológicas Forenses.

## **ANTECEDENTES**

En Guatemala después de una década de la firma de la paz, el panorama para muchos familiares y testigos de muertes extrajudiciales y víctimas de violaciones a los derechos humanos sigue siendo incierto. Los problemas que encadenaron el estallido del conflicto armado siguen vigentes. Los procesos de reparación son muy mermados de un reparación real integra e insuficiente.

Los procesos de Acompañamiento Jurídico Social durante dos décadas ha sido lo que de alguna manera han mitigado este flagelo de la sociedad principalmente en áreas rurales afectadas por los golpes que envistieron a la sociedad Guatemalteca.

Después de la firma de la paz para muchas familias nada ha cambiado pues siguen teniendo los mismos problemas que tenían durante el Conflicto Armado Interno es oportuno mencionar que ni el Congreso ni el Estado han tenido la prioridad de poner en practica las conclusiones y recomendaciones de la Comisión del Esclarecimiento Histórico CEH durante el gobierno de Oscar Berger los Acuerdos pasaron a ser prioridad para el Estado pero en la practica no se ha podido plasmar.

El Programa Nacional de Resarcimiento ha impulsado la indemnización económica sin tener una metodología adecuada que merme el impacto psicológico de los sobrevivientes y de los beneficiarios por el contrario ha ampliado más la brecha en la reconstrucción del tejido social.

Desde la implementación del Programa Nacional de Resarcimiento el Estado ha manifestado todo el interés de apoyar a las organizaciones de acompañamiento de procesos antropológicos forenses sin embargo desde el 2004 se han tenido coordinaciones entre las Organizaciones y el PNR pero hasta la fecha el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD ha patentizado su interés en que el periodo de transición se concluya con esto el PNR dará el financiamiento para que las Organizaciones coejecuten los Procesos de Dignificación a las víctimas.

El acompañamiento jurídico-social del Grupo de Apoyo Mutuo esta en todo el interés de cooperar en el período de transición ha realizado diversidad de propuestas en distintos formatos impuestos por el PNR y el PNUD pero hasta la fecha no se ha tenido una respuesta positiva, lo que ha repercutido en la planificación anual ya que no se tiene la certeza de un seguimiento a los procesos antropológicos forenses.

## **Objetivo del area de dignificación del GAM**

Es contribuir a la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno, y en los aspectos jurídico, social y religioso que constituyan una reparación moral hacia los familiares supervivientes.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Brindar asesoría y acompañamiento a los familiares de las víctimas identificadas en las regiones a trabajar, en el proceso jurídico para obtener la exhumación de los restos.
- Contribuir con las comunidades que ya han realizado exhumaciones, a que obtengan los terrenos y la documentación legal necesaria para realizar las inhumaciones correspondientes.
- *Propiciar la documentación legal que permita a los familiares supervivientes acceder al resarcimiento a que tienen derecho*
- Agilizar la comunicación entre los entes involucrados en el proceso, tales como Ministerio Público, Fundación de Antropología Forense de Guatemala, Organismo Judicial, Equipos de Acompañamiento Psicosocial, Testigos, líderes comunitarios y familiares de las víctimas.
- Recuperar la memoria histórica de los acontecimientos registrados en la comunidad, en el marco del conflicto armado interno, para que ésta no se vuelva a repetir.

## **II. Análisis interpretativo de avances y Resultados**

El acompañamiento jurídico-social ha sido patentizado en diversas regiones siendo la región del occidente y noroccidente del país las mas beneficiadas después de 10 años de la Firma de la Paz estas regiones siguen teniendo la problemática de los cementerios clandestinos y principalmente las victimas fallecidas siguen teniendo problemas jurídicos pues en muchos de los casos no se han aclarado jurídicamente el estatus de la persona.

Como Grupo de Apoyo Mutuo siendo una Organización de la búsqueda de las personas detenidas desaparecidas mantiene viva la naturaleza del GAM pues sigue exigiendo la aparición de las personas desaparecidas es por ello que este

componente es un eje transversal que nos conduce a dos espacios por un lado el tema de justicia ya que toda la Procuraduría Jurídica esta basada en las leyes guatemaltecas respetando así el Estado Democrático y las leyes de Guatemala. Y por otro lado en el aspecto social que nos conlleva a dignificar en primera instancia a las víctimas inhumadas clandestinamente seguidamente a los familiares sobrevivientes y principalmente a realizar una retención de la Memoria Histórica y con ello contribuir a la no repetición del Conflicto Armado.

El cuantificar los avances de los resultados del proyecto nos hace observar que estos se dan en distintas escalas pues por un lado puede reflejar los números de las osamentas y cementerios exhumados pero por otro lado nos lleva a un proceso de recuperación de Memoria Histórica lo cual no es cuantificable dentro de los avances del Proyecto podemos mencionar la coordinación de nuevas comunidades.

La incorporación de estas comunidades es el reflejo de la eficiencia del trabajo realizado ya que esto se da durante y post el proceso de una comunidad cercana es así como se coadyuva a que los familiares obtengan la documentación legal de las víctimas del Conflicto y puedan exigir el derecho de ser resarcidos por el Programa Nacional de Resarcimiento

#### **Dificultades:**

La Vulnerabilidad de la situación coyuntural en los procesos de exhumación por la falta de políticas de exhumación y una ley que tipifique los procesos de exhumación y la participación de dependencias e instituciones, comprometedoras en los procesos de exhumación e inhumación, como de los compromisos que se puedan dar en la facilidad de agilización de los trámites de los expedientes, ha generado una serie de dificultades desde la municipalidad (en no buscar y extender las certificaciones de documentos legales de las víctimas) la falta de datos concretos por los familiares (no tienen una fecha o datos de las víctimas con afirmación) o el ministerio público con la falta de investigación y acercamiento a las comunidades (no darle trámite hasta no contar con un documento legal que ampare la existencia de la persona o de un título de propiedad de parte del dueño de terreno) hasta la falta de interés y/o escasos de ética profesional en la ejecución de sus actividades o resoluciones.

La mayor preocupación del programa de Acompañamiento Jurídico Social radica en el limbo que nos encontramos financieramente pues difícil comprometernos a realizar acciones y principalmente ha realizar acciones sin tener previsto el posible final .

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	TOTAL DE OSAMENTAS RECUPERADAS
QUICHE	ZACUALPA	EXDESTAMENTO MILITAR IGLESIA	43
		SAN ANTONIO SINACHE I	63
		SAN JOSE SINACHE	4
		POTRERO VIEJO	0
		CHIMATZA	0
		PASOJOC	7
		TUNAJA I	7
		TUNAJA II	18
	CHICHE	TZOC	1
		CHUPOJ I	4
	SANTACRUZ DEL QUICHE	PACAJA II	9
		CUCABAJ II	24
		CUCABAJ I	16
		CHICABRACAN I	9
		CHICABRACAN II	17
		CHOACAMAN IV	6
		PACHOJ	3
	CHICHICASTENANGO	CHUCALIBAL I	8
		CHUCALIBAL II	11
		LAS TRAMPAS	2
		CHUJULIMUL I	1
		CHUJULIMUL II	5
		CHUPOL	23
		CHUGUEXA II A	30

		CHUGUEXA II B	5
		AGUA ESCONDIDA	16
		AGUA VIVA	1
	USPANTAN	CALANTE	0
		MACALAJAU	3
	IXCAN	ZONA MILITAR	1
		CHINATZEJA	64
		KAIBIL BALAM	2
		PLAYON	1
<b>TOTAL QUICHÉ</b>	<b>34</b>		<b>404</b>
	SOLOLA	PUJUIL	14
		CASERIO LAFE	4
		CHUMANZANA	0
<b>TOTAL SOLOLÁ</b>	<b>3</b>		<b>18</b>
	CUILCO	CORINTO	6
		EL CAJON	1
		EL SABINO	1
		XEQUENEBAJ	4
	COLOTENANGO	ICAL	22
		LOPEZ	5
	AGUACATAN	AGUACATAN	4
<b>TOTAL HUEHUETENANGO</b>	<b>7</b>		<b>43</b>
	PAZTUN	NIMAYA	2
		CHUINIMACHICAJ	3

		CHUCHUCA BAJO	0
		ESTILLERO MUNICIPAL	0
	SAN JUAN COMALAPA	PATZAJ	8
	SAN MARTIN JILOTEPEQUE	EL MOLINO	2
		LAS ESCOBAS	3
		CAMINO VIEJO DE CHUATALUM	12
		EL TABLON	23
	TECPAN	ZACULEU	1
		AGUA ESCONDIDA	5
<b>TOTAL CHIMALTENANGO</b>	<b>11</b>		<b>59</b>
	ESCUINTLA	ESCUINTLA	1
<b>TOTAL ESCUINTLA</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
	SAN JOSE OJETENAM	SAN JOSE OJETENAM	0
<b>TOTAL SAN MARCOS</b>	<b>1</b>		<b>0</b>
	EL JICARO	EL JICARO	0
<b>TOTAL EL PROGRESO</b>	<b>1</b>		<b>0</b>
	CHISEC	CHACHIQUICHE	12
		LAS RUINAS	18
<b>TOTAL ALTA VERAPAZ</b>	<b>2</b>		<b>30</b>

	RABINAL	AGUA FRIA	0
		RIO NEGRO	171
<b>TOTAL BAJA VERAPAZ</b>	<b>2</b>		<b>171</b>
	SAN DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	EI BELEN, SAN DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	12
<b>TOTAL SUCHITEPEQUEZ</b>	<b>1</b>		<b>12</b>
	GUATEMALA	POLICIA MILITAR AMBULANTE	0
<b>TOTAL GUATEMALA</b>	<b>1</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL DE COMUNIDADES</b>	<b>66</b>	<b>TOTAL</b>	<b>738</b>

Cortesía de la revista Albedrio.org - [www.albedrio.org](http://www.albedrio.org) - [www.albedrio.blogspot.com](http://www.albedrio.blogspot.com)